

NACIONES UNIDAS
CONSEJO
DE SEGURIDAD



Distr.
GENERAL

S/6822/Add.2
28 octubre 1965
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

INFORME DEL SECRETARIO GENERAL SOBRE LA SITUACION EN
LA REPUBLICA DOMINICANA

Adición

1. Desde el 26 de octubre de 1965, fecha en que se distribuyó mi último informe sobre la cuestión (S/6822/Add.1), mi Representante en la República Dominicana, Sr. José Antonio Mayobre, ha transmitido la siguiente información sobre la situación en ese país.
2. Tal como se indicó en mi último informe (S/6822/Add.1, párr. 5), las tropas de la Fuerza Interamericana de Paz tomaron posiciones en Ciudad Nueva, Santo Domingo, el 25 de octubre, de acuerdo con un pedido del Presidente del Gobierno Provisional. El 26 de octubre mi Representante me informó que se había completado esa operación de la FIP. Desde una base establecida el 25 de octubre alrededor de la Fortaleza Ozama y del puerto, las tropas de la FIP, utilizando tanques y otras armas pesadas, asumieron el control de todos los principales edificios comerciales, las intersecciones urbanas, las plazas públicas y los lugares de interés histórico.
3. Mi Representante me informó que el centro de la operación de la FIP en Ciudad Nueva era la Plaza Independencia y que todas las vías que se dirigen a ella habían quedado cubiertas por una serie de puestos de observación y de posiciones de fuego en apoyo a numerosas patrullas móviles. Las tropas de la FIP ocupaban las zonas que habían estado bajo mando "constitucionalista", inclusive el edificio Copello, que había sido la sede del "gobierno constitucionalista", la antigua residencia del ex Presidente Juan Bosch y varias casas de las inmediaciones. Se estacionaron vehículos de comunicaciones en todas las esquinas importantes y el uso de muchas calles estrechas quedó restringido por la presencia de tanques pesados. Durante el día varias patrullas móviles completamente armadas circulaban en todas las calles. Se estacionaron tanques y otras armas móviles en los terrenos del Hospital Padre Bellini, cerca de las iglesias y frente a la Puerta El Conde, monumento nacional a los héroes.

4. El Gobierno comunicó a mi Representante que varios miembros del cuerpo especial de policía de servicio en Ciudad Nueva habían sido desarmados por las tropas de la FIP. Al enterarse de esto el Departamento del Interior retiró al personal de policía de la ciudad.

5. Varios civiles se quejaron ante mi Representante de que las tropas de la FIP, junto con la Policía Nacional, habían registrado casas y efectuado numerosas detenciones, y de que varios civiles estaban detenidos en los locales ocupados por el contingente estadounidense de la FIP en Sans Souci. Mi Representante recibió numerosos pedidos, inclusive algunos de funcionarios del Gobierno, para que interpusiese sus buenos oficios con objeto de que se pusiera en libertad a las personas detenidas. Mi Representante fue informado por el Gobierno de que las tropas de la FIP sólo estaban autorizadas para detener a las personas que pudiesen atarcarlas o hacer demostraciones contra ellas. El 27 de octubre fue informado por la FIP de que las personas detenidas por ella habían sido entregadas inmediatamente a la policía dominicana, y que se creía que dichas personas habían sido puestas en libertad más adelante. La FIP afirmó categóricamente que no mantenía detenido a nadie. En lo que se refiere a los registros de casas, el Gobierno indicó que si bien se había pedido a la FIP que organizase la búsqueda de armas, las búsquedas debían ser efectuadas materialmente por la Policía Nacional. Se afirmó que en algunos casos el personal de la FIP había llevado a cabo las búsquedas. En tal sentido, el Gobierno explicó que aunque se había ordenado a la Policía Nacional que prestase asistencia a la FIP, en algunos casos esto no fue posible debido a la falta de adecuada organización de la policía. El 26 de octubre la Policía Nacional asumió la dirección del tránsito. Un comunicado del Gobierno difundido por Radio Santo Domingo anunció esa misma noche que la Policía Nacional cooperaría con la FIP a partir del 27 de octubre.

6. El 26 y el 27 de octubre se efectuaron varias manifestaciones en contra de la FIP, las que fueron disueltas por las tropas de la FIP sin que mediasen incidentes. En la calle Conde y, especialmente, en la intersección situada frente a la Puerta El Conde y en la zona del edificio Copello se advirtieron señales de tensión y protestas entre la población ante la presencia de las tropas de la FIP. La mañana del 27 de octubre mi Representante efectuó una gira por la ciudad. Vio que numerosas tropas de la FIP habían ocupado diversas posiciones. Asimismo observó que en muchas zonas había tanques pesados, cañones sin retroceso, "jeeps" armados y

/...

concentraciones de personal armado delante de los edificios, en las calles y también sobre los techos. Varias personas se acercaron a mi Representante pidiéndole que ayudase a conseguir el retiro de las tropas de la FIP de la ciudad. Mi Representante informó que tanto el Gobierno como la Comisión Ad Hoc de la OEA tenían presente el sentimiento de rechazo de la población y le habían comunicado que pensaban reemplazar a las fuerzas de la FIP por la Policía Nacional lo antes posible.

7. Al 26 de octubre, el decreto presidencial por el que se confinaba a todo el personal armado dominicano a los cuarteles se había aplicado tan sólo a las tropas "constitucionalistas" y no a las Fuerzas Armadas Dominicanas. Unos 1.400 soldados "constitucionalistas" se hallaban confinados en el "Campamento 27 de Febrero". La FIP, con el apoyo de tropas de las Fuerzas Armadas Dominicanas, había restringido al mínimo las entradas y salidas al campamento. Desde la noche del 24 de octubre no se había permitido al personal militar "constitucionalista" que saliese del campamento y se decía que esta situación se estaba volviendo explosiva.

8. Mi Representante observó que las condiciones sanitarias eran apenas suficientes en el "Campamento 27 de Febrero". La mayoría de los suministros médicos que debían haber llegado al campamento más de una semana antes, y de los cuales había gran necesidad, habían sido demorados debido a una serie de omisiones de parte de las autoridades militares dominicanas y sólo una parte de los suministros solicitados por los médicos del campamento habían sido entregadas, mediante la intervención personal del Presidente y de fuentes civiles de suministro.

9. Mi Representante recibió también informes de que se habían realizado actos de desorden y de violencia en otros lugares de la ciudad de Santo Domingo y en el interior del país.

10. En la mañana del 25 de octubre un grupo de personas armadas llevaron a cabo un registro en todo el edificio del Ministerio afirmando que buscaban a "elementos comunistas"; detuvieron y luego atacaron al Ministro de Obras Públicas, Sr. Salvador Sturla, en el local del Ministerio. El Ministro escapó ileso, pero su automóvil y el de otro funcionario fueron incendiados. Se informa que algunos elementos de las Fuerzas Armadas Dominicanas que se hallaban estacionados cerca del Ministerio no intervinieron.

11. En la mañana del 26 de octubre el Ministerio de Obras Públicas fue nuevamente objeto de un acto ilegal al presentarse un grupo de personas armadas que se llamaban

/...

a sí mismas "Comando democrático y anticomunista No. 1", quienes ocuparon el edificio del Ministerio hasta que fueron obligadas a desocuparlo por las tropas de las Fuerzas Armadas Dominicanas.

12. Entretanto el Director de Inmigración informó el 26 de octubre a la oficina de mi Representante que el aeropuerto comercial de Santo Domingo, "Aeropuerto Punta Caucedo", había sido ocupado por tropas de la CIEFA (Centro de Entrenamiento de las Fuerzas Armadas) que impidieron al Director y a los funcionarios de inmigración destacados en el aeropuerto el acceso a éste.

13. Mi Representante observó que los servicios administrativos en su conjunto no habían escapado a los efectos del clima de nerviosidad y tensión existentes y habían llegado prácticamente a un punto muerto.

14. Mi Representante estimó que los informes provenientes del interior del país eran igualmente inquietantes. A los trágicos acontecimientos del 24 de octubre, sobre los que se informa en el documento S/6822/Add.1, debe añadirse la tentativa de asesinato dirigida contra el Dr. Abreu Arelló, un dirigente del "Partido Revolucionario Dominicano" (PRD) en la provincia de Moca, atentado que ocurrió durante la noche del 25 al 26 de octubre en la ciudad Gaspar Hernández. El Dr. Abreu Arelló resultó gravemente herido.

15. En actos de violencia ocurridos recientemente han perdido la vida dos prominentes personalidades políticas del PRD, el Sr. Manuel de Jesús Haddad, Gobernador de la Provincia de Valverde, y el Sr. Aquiles Leyba Matos, dirigente político y sindical. Como se informa en el párrafo precedente, un tercer miembro del PRD, el Dr. Abreu Arelló, fue gravemente herido. Los dirigentes nacionales del PRD, que afirman que decenas de sus seguidores han sido asesinados durante los últimos dos meses, expresaron su alarma a mi Representante por lo que consideraban una campaña clara y sistemática de violencia contra su partido.

16. Al comentar la situación cada vez más grave de la República Dominicana, mi Representante señaló que la crisis surgida entre el Gobierno y el alto mando de las Fuerzas Armadas Dominicanas seguía siendo el problema más importante. A este respecto informó que la Comisión Ad Hoc de la OEA había celebrado varias reuniones durante los tres últimos días con el Presidente y el Gabinete pero que, al 26 de octubre, no había indicación alguna de que se hubiese encontrado una solución satisfactoria.